ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 7 de diciembre de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con seis minutos del día siete de diciembre de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ se reunieron los congresistas integrantes Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer Solís BAJONERO OLIVAS, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, Mario Javier QUISPE SUÁREZ, Robertina SANTILLANA PAREDES, Erwin TITO ORTEGA y Yessy Nélida FABIÁN DÍAZ. Con el pedido de licencia de las señoras y señores congresistas María Cristina RETAMOZO LEZAMA, Hans TROYES DELGADO y Angélica PALOMINO SAAVEDRA. Verificado el quórum reglamentario por la secretaria técnica, se dio inició a la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

El señor PRESIDENTE sometió a votación el acta de la vigésima sesión ordinaria[1], del 30 de noviembre de 2020, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Seguidamente, la PRESIDENCIA dio cuenta del cuadro de documentos remitidos desde el 1 de diciembre de 2020 y su distribución a los correos de los señores congresistas integrantes.

3. Informes

No se formularon ni presentaron informes.

4. Pedidos

De la congresista GALLARDO BECERRA quien solicitó se invite a la señora Solangel Natali Fernández Huanqui, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y al señor Saúl Fernando Barrera Ayala, Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, a fin de que informen sobre los avances en la reglamentación de la Ley 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización. La PRESIDENCIA traslado dicho pedido a estación de orden del día para su debate y decisión por el pleno de la comisión.

No habiendo más pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. Orden del Día

5.1. Sustentación del Proyecto de Ley 6249/2020-CR, que propone crear el "Programa Nacional de Comedores Escolares", en las Instituciones Educativas de los niveles inicial y primaria del país, donde se otorgarán desayunos y almuerzos escolares diferenciados por regiones, costa sierra y selva, financiado con el 100% del presupuesto del programa Qali Warma, que dependerá del Ministerio de Inclusión Social.

[1] Ver Acta de la vigésima sesión ordinaria en el siguiente enlace: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/21_sesion_ordinaria/20_acta_vigesima__so_30_nov_2020_cisypd.pdf

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista César GONZALES TUANAMA, autor de la iniciativa legislativa 6249/2020-CR[2], a fin de que sustente dicho proyecto de Ley. Finalizada la sustentación[3], la PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes para sus preguntas, comentarios u observaciones. Participaron las congresistas: AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS y FABÍAN DÍAZ. No habiendo más intervenciones, se agradeció al congresista expositor por la información brindada y, seguidamente, se continuó con el siguiente punto en agenda.

5.2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de Ley 6204/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la ley que declara de interés nacional otorgar a los bomberos voluntarios del Perú una pensión de retiro mensual y vitalicia.

El PRESIDENTE sustentó el pre dictamen[4] elaborado recaído el proyecto de Ley 6204/2020-CR[5]. Finalizada la sustentación sometió a debate el texto para que los congresistas integrantes realicen sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron los congresistas AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS y FABÍAN DÍAZ. Finalizado el debate, la PRESIDENCIA sometió a votación el predictamen, con la aclaración en la redacción del artículo único que dice: *"Declaración de necesidad pública"*, y debe decir: *"Declaración de interés nacional".*

Puesto a votación el predictamen fue aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes. Votaron a favor: ANCALLE GUTIERREZ, FABIAN DÍAZ, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, NOVOA CRUZADO y QUISPE SUÁREZ.

En este estado sometió a aprobación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.3. Informe sobre seguridad alimentaria: Problemática de las ollas comunes y los comedores populares.

La PRESIDENCIA informó de la invitación a representantes de la sociedad civil organizada a fin de tratar la problemática de las ollas comunes y los comedores populares.

Asistieron invitadas las siguientes dirigentes:

a) Relinda Sosa Pérez, presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral – CONAMOVIDI.[6]

b) Jessica Lisbeth Huamán Vilca. presidenta del Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de la Municipalidad de Lima Metropolitana, para informar sobre seguridad alimentaria: Problemática de las ollas comunes y los comedores populares.[7]

---

[2] Ver proyecto de Ley en el siguiente enlace:
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06249-20200921.pdf
[3] Ver la sustentación en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/21_sesion_ordinaria/presentacion_proyecto_de_ley.pdf
[4] Ver predictamen elaborado en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/21_sesion_ordinaria/predictamen_pension_bomberos_pl6204_04_12.pdf
[5] Ver el proyecto de Ley en el siguiente enlace:
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06204-20200914.pdf
[6] Ver presentación, en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/21_sesion_ordinaria/conamovidi_y_pca_dic_2020.pdf
[7] Ver presentación, en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/21_sesion_ordinaria/congreso_san.pdf

c) Abilia Ramos Alcántara, representante de las organizaciones de ollas comunes en San Juan de Lurigancho.

Finalizadas las exposiciones de las señoras invitadas, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y preguntas. Participó la congresista AYASTA DE DÍAZ. No habiendo más intervenciones, se agradeció a las invitadas por la información brindada y se continuó con la sesión.

5.4. Debate y decisión del pedido formulado por la congresista GALLARDO BECERRA y AYASTA DE DÍAZ para invitar a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, respectivamente.

La PRESIDENCIA puso a consideración de los congresistas presentes del pedido formulado por la congresista GALLARDO BECERRA a fin de invitar a la comisión a la señora Solangel Natali Fernández Huanqui, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y al señor Saúl Fernando Barrera Ayala, Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, a fin de que informen sobre la situación y estado en la reglamentación de la Ley 31056, así como el pedido formulado por escrito por la congresista AYASTA DE DÍAZ para invitar a la señora Silvana Eugenia Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de que informe sobre los alcances de su gestión institucional y políticas a implementar, sobre el apoyo y acciones de sector en la ejecución del presupuesto para atender los comedores populares y ollas comunes, y sobre los avances en la entrega de los diferentes tipos de bonos y la razón de la implementación de la estrategia Hambre Cero.

Puesto a votación dichos pedidos, estos fueron aprobados por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: ANCALLE GUTIERREZ, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ y SANTILLANA PAREDES.

6. Cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENCIA finalizó la sesión siendo las diecisiete horas con ocho minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANCALLE GUTIERREZ Jose Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2020 20:55:00-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PALOMINO SAAVEDRA ANGELICA MARIA FIR 02868375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2020 22:55:53-0500